Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Alcance del Proyecto - Evaluación Inicial

OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS
1. PTAP FIME 1.54 Los (Filtros gruesos dinámicos: 2 unidades; Filtros gruesos ascendentes: 2 unidades; Filtros lentos en arena: 2 unidades; Tanque de contacto de cloro: 1 unidad)
2. TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO de 22. 5 m3 EN CONCRETO DE 4000 PSI
3. REDES DE INTERCONEXION DE LA PTAP
4. CASETA DE OPERACIÓN
5. SISTEMA ELECTRICO
6. CONSTRUCCION DE 22 UNIDADES SANITARIAS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
1.Suscribir el convenio y operación de la infraestructura de acueducto y Alcantarillado entre la Organización Constituida y el Municipio de Santander deQuilichao.
2. Asistencia técnica y acompañamiento en el cargue de información al SUI
3. Capacitación en la gestión legal e institucional, y administrativa del prestador.
4. Diseño e implementación de la estructura organizacional de la Asociación constituida.
5. Elaboración o ajuste del manual de procedimientos y adopción, y del reglamento interno de trabajo y adopción.
6. Formalización de la administración de materiales.
7. Implementación programa de competencias laborales
8. Identificación y diseño de los indicadores de gestión por áreas.
9. Elaboración e implementación de la gestión documental
10. Capacitación en los procesos de la gestión comercial
11. Elaboración de catastro de usuarios.
12. Elaboración de estudio de costos y tarifas para los sistemas de acueducto y alcantarillado.
13. Capacitación e implementación del software o herramienta de facturación.
14. Implementación y Puesta en Marcha del Proceso de Facturación
15. Elaboración de los contratos de condiciones uniformes para los servicios prestados.
16. Diseño y acompañamiento de la estrategia de recaudo.
17. Asistencia técnica para la implementación de la oficina de PQR
18. Capacitación en la gestión financiera del prestador
Implementación del Plan Único de Cuentas establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos
19. Asistencia técnica en la elaboración y aprobación del presupuesto del prestador.
20. Asistencia técnica en la gestión de permanencia como Entidad Sin Animo de Lucro ESAL, ante la Dian.
21. Constitución de Veeduría Proceso de Construcción de los sistemas de Acueducto y Saneamiento.
22. Desarrollo de trabajo comunitario y Rendición de Cuentas
23. Protección de Cuencas
24. Multiplicación Estrategia de Educación Sanitaria
25. Elaboración de manuales tipo de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto.
26. Diseño de herramientas para el registro permanente de variables operativas: caudales de entrada y salida de PTAP, consumo de insumos químicos, consumo de energía, costos de insumos, dosificaciones de insumos, volúmenes de agua tratada, consumo interno, agua distribuida, carreras de filtración, etc.).
27. Diseño y capacitación de programas para mantenimiento tantos preventivos como correctivos a las infraestructuras.
28. Implementación Plan de Capacitación en aspectos técnicos y operativos dirigido al personal de entidad prestadora.

INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS

INTERVENTORIA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Sin Fuente Definida	Total
OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS 1. PTAP FIME 1.54 Los (Filtros gruesos dinámicos: 2 unidades; Filtros gruesos ascendentes: 2 unidades; Filtros lentos en arena: 2 unidades; Tanque de contacto de cloro: 1 unidad) 2. TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO de 22. 5 m3 EN CONCRETO DE 4000 PSI 3. REDES DE INTERCONEXION DE LA PTAP	1.240.762.077	1.240.762.077

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Componente	Sin Fuente Definida	Total
4. CASETA DE OPERACIÓN 5. SISTEMA ELECTRICO 6. CONSTRUCCION DE 22 UNIDADES SANITARIAS		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 1.Suscribir el convenio y operación de la infraestructura de acueducto y Alcantarillado entre la Organización Constituida y el Municipio de Santander deQuilichao. 2. Asistencia técnica y acompañamiento en el cargue de información al SUI 3. Capacitación en la gestión legal e institucional, y administrativa del prestador. 4. Diseño e implementación de la estructura organizacional de la Asociación constituida. 5. Elaboración o ajuste del manual de procedimientos y adopción, y del reglamento interno de trabajo y adopción. 6. Formalización de la administración de materiales. 7. Implementación programa de competencias laborales 8. Identificación y diseño de los indicadores de gestión por áreas. 9. Elaboración e implementación de la gestión documental 10. Capacitación en los procesos de la gestión comercial 11. Elaboración de catastro de usuarios. 12. Elaboración de estudio de costos y tarifas para los sistemas de acueducto y alcantarillado. 13. Capacitación e implementación del software o herramienta de facturación. 14. Implementación y Puesta en Marcha del Proceso de Facturación 15. Elaboración de los contratos de condiciones uniformes para los servicios prestados. 16. Diseño y acompañamiento de la estrategia de recaudo. 17. Asistencia técnica para la implementación de la oficina de PQR 18. Capacitación en la gestión financiera del prestador Implementación del Plan Único de Cuentas establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos 19. Asistencia técnica en la elaboración y aprobación del presupuesto del prestador. 20. Asistencia técnica en la gestión de permanencia como Entidad Sin Animo de Lucro ESAL, ante la Dian. 21. Constitución de Veeduría Proceso de Construcción de los sistemas de Acueducto y	404.516.700	404.516.700

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Componente	Sin Fuente Definida	Total
Saneamiento. 22. Desarrollo de trabajo comunitario y Rendición de Cuentas 23. Protección de Cuencas 24. Multiplicación Estrategia de Educación Sanitaria 25. Elaboración de manuales tipo de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto. 26. Diseño de herramientas para el registro permanente de variables operativas: caudales de entrada y salida de PTAP, consumo de insumos químicos, consumo de energía, costos de insumos, dosificaciones de insumos, volúmenes de agua tratada, consumo interno, agua distribuida, carreras de filtración, etc.). 27. Diseño y capacitación de programas para mantenimiento tantos preventivos como correctivos a las infraestructuras. 28. Implementación Plan de Capacitación en aspectos técnicos y operativos dirigido al personal de entidad prestadora.		
INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	125.114.744	125.114.744
INTERVENTORIA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	41.260.703	41.260.703
Totales	1.811.654.224	1.811.654.224
% Participación	100,00 %	100 %

Observaciones :

El proyecto se presenta para concepto técnico favorable sin financiación

Plan de Contratación - Evaluación Inicial

Observaciones :

Sin Observación

Condicionamiento del Proyecto

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento
Inicial	General	Una vez revisados los componentes, documental, institucional, técnico, presupuestal, ambiental y predial del proyecto y validados en relación con los requerimientos de la Resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico encontró que el Municipio de Santander de Quilichao, adelanta el proceso de la legalización de los predios donde proyecta la construcción de las estructuras correspondiente a la PTAP. El comité recomendó previo a la presentación del proyecto para Concepto Favorable sin financiación o para concepto de Viabilidad, el Municipio debe superar la condición del componente predial y para ello se deberá verificar el estado de legalidad del predio. El municipio aporta documentación sobre el predio para la construcción de la PTAP y obras complementarias con cédula catastral en M.E. 19698000400000002016600000000 y extensión 930 m2 adquirido por el Municipio de Santander de Quilichao mediante escritura pública 2424 del 30/10/2023 otorgada por la Notaria Única de Santander de Quilichao, el cual cuenta con área suficiente para albergar PTAP y obras complementarias.	Si	3/11/2023	
		Teniendo en cuenta que el proyecto incluye un Plan de Fortalecimiento Institucional, el cual contiene actividades, productos, fechas y presupuesto es necesario que previo a la entrada en operación de las obras asociadas al proyecto: 1. se haya finalizado el mencionado Plan de Fortalecimiento Institucional de manera íntegra; 2. se garantice que la persona prestadora beneficiaria, Asociación de Usuarios de la Vereda La Chapa ha recibido e implementado los productos y las capacitaciones requeridas, lo anterior con el objeto de mejorar la prestación de los servicios y garantizar la sostenibilidad de las inversiones.	No		

Observaciones :

Sin Observación

Listas de Evaluación

Lista de Chequeo - Inicial

Si el proyecto no cuenta con la documentación básica señalada, no debe ser evaluado y debe devolverse al solicitante para que realice los ajustes respectivos.

Requisito - Observación	
1. a. Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces. *b. Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique.* *c. Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.* *d. Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).* *e. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.* Se cumple con los requerimientos.	Si
2. a. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3). *b. Esquema organizacional.* *c. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)* *d. Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.* Conforme a la revisión realizada de la documentación que se remitió, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 661 de 2019, en lo referente al numeral 2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES, se detallará por numeral su cumplimiento:	Si

***2.3.1. Esquema Organizacional**, La Entidad beneficiaria deberá haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con lo cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura.*

Cuando exista una persona prestadora de los servicios públicos, se deberá determinar la necesidad de implementar un plan de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de su gestión (...)

Cuando no exista una persona prestadora, la entidad beneficiaria deberá estructurar, crear y poner en marcha un esquema organizacional para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo con los artículos 5, 6, 15, 20, 181 y 182 de la Ley 142 de 1994 o el Decreto 1898 de 2016 cuando se trate de zonas rurales.

El costo de la creación de la Entidad y/o implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional o de Transformación Empresarial, según aplique deberá estimarse e incluirse en el plan financiero del proyecto, como un componente más del mismo. (...)

En este sentido, y teniendo en cuenta los documentos aportados en el documento Adjunto 7 Construcción de la Estructura Organizacional, se establece la estructura organizacional que la comunidad considera idónea y que atiende la reducción de costos para minimizar el impacto tarifario sería un Fontanero (A), de medio tiempo.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo: El proyecto de be incluir un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, de acuerdo con lo establecido en el formato GPA-F-14; conforme a la revisión de la información que se encuentra en el formato en mención; se encuentra:

Conforme a lo establecido en el documento diagnostico GPA-F-14, se indica que la Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal La Chapa, ASOAGUAS LA CHAPA, sería la entidad encargada de prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el entendido que a través de ASIR-SABA, se plantea como lo indica en el documento de nominado Adjunto_8_Documento _2023ER0025833, un plan de fortalecimiento que incluye los componentes institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, ambiental y comunitario, técnico operativo, con su respectivo cronograma y presupuesto.

Ahora bien, se recomienda incluir en el plan de fortalecimiento, un espacio de acompañamiento a la puesta en marcha (Se recomienda este se lleve a cabo por un periodo de 4 a 6 meses), con el objetivo de validar que las acciones que se establecieron en el plan de fortalecimiento se les dé cumplimento a través de ASOAGUAS LA CHAPA.

***2.3.3.Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial**, La entidad solicitante deberá una vez se presente el diagnostico, establecer de ser el caso, un plan de fortalecimiento en el cual se indique como se va a dar cumplimiento a los puntos que presentan falencias en el diagnostico, así como si se requiere mejorar algún indicador que se encuentre en comportamiento bajo.

Conforme a lo indicado en el ítem anterior, se cuenta con el plan de fortalecimiento con el objetivo de hacer sostenible la infraestructura a construirse, ahora bien es importante precisar que este plan de aseguramiento deberá desarrollarse paralelamente a la ejecución de la infraestructura a construirse, con el ánimo de que una vez se terminen las obras ASOAGUAS LA CHAPA pueda operar.

Igualmente, de acuerdo a la revisión realizada se cuenta con una certificación por parte de la alcaldesa del municipio de Santander de Quilichao a través del cual se indica que la asociación de usuarios del acueducto vereda la Chapa identificada con NIT. 9011051981, cuenta con un plan de fortalecimiento en proceso de implementación, con fecha 07 de febrero de 2023.

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Así mismo, se debe tener en cuenta que la implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional deberá estimarse e incluirse en el plan financiero del proyecto, como un componente más del mismo.

2.3.4.Pago de Subsidio al prestador, La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, tal certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto.

Con respecto a este requisito, se recomienda que en el desarrollo del Plan de fortalecimiento, se de prioridad a que se le garantice al prestador el giro de subsidios por parte de la administración municipal, conforme a lo establecido en las acciones a desarrollarse en el componente institucional y legal – Giro de Subsidios.

2.3.5. Gestión y compromiso del ente territorial, La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentre en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de evaluación y/o reformulación de un proyecto, por lo cual se recomienda validar su cumplimiento y enviar los documentos de soporte correspondientes.

ahora bien, dando cumplimiento a la revisión realizada y validando los soportes suministrados (Documentos que fueron allegados) y de acuerdo a las recomendaciones dadas, se evidencia que se da cumplimiento a los requerimientos de scritos a cada uno de los numerales establecidos en la Resolución No. 661 de 2019 - Anexo No. 1 guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

3. Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector.- RAS en medio físico y digital actualizados al año de presentación del proyecto que incluya: *a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2)* *b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).* *c. Proyección de la población.* *d. Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).* *e. Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.* *f. Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.* *g. Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.* *h. Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.* *i. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.* *j. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.* *k. Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.* *l. Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).* *m. Manual de operación y mantenimiento.* *n. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros* *o. Certificado de disponibilidad de servicios públicos.* *p. Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.* *q. Cronograma de obra.* *r. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.* El proyecto cumpe con los requerimientos del reglamento tecnico del sector RAS.	**Si**

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Si

4. a. Presupuesto firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración.
Dependiendo del tipo de proyecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:
i. Obra civil y suministros: ordenado por componentes y capítulos, detallando material, resistencia, capacidad y alcance.
ii. Debe tenerse en cuenta la existencia o no de carreteables para acceso de materiales, tipos de suelos, métodos constructivos, complejidad de excavación, etc.
iii. Costos de puesta en marcha si se requieren para sistemas de tratamiento.
b. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.
c. Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.
d. Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.
e. Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.
f. Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.
g. Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).
h. Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.
i. Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.
j. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.
k. Análisis de precios unitarios APU.

El presupuesto, soportes, cálculos y cotizaciones tanto para la Obra como para la Interventoría fueron revisados por los profesionales de la Subdirección de Proyectos (ing. John Marroquín) encontrando que cumplen con los requisitos.

Si

5. a. Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.
b. Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el tramite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.
c. Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.
d. Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento par parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.
e. Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).
f. Documento que acredite la anotación en el folio de matricula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil. g. Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).
h. Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.
i. Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.
j. Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.
k. Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).
l. Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.

las observaciones sobre el componente predial encontradas tras QUINTA revisión a los documentos aportados para el desarrollo del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, a partir de las cuales se concluye que SE OTORGA AVAL AL COMPONENTE PREDIAL en los siguientes términos:

El proyecto contiene 2 aspectos que, a la luz del componente predial, deben revisarse individualmente con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución MinVivienda 0661 de 2019, a saber: la construcción del sistema de tratamiento de agua potable y la construcción de soluciones individuales de saneamiento, que pasarán a revisarse individualmente como a continuación se enuncia:

PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:

1. PLANO PREDIAL

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Se encuentra archivo en formato pdf denominado "*2016.06.01 Predial*" contentivo de plano predial en donde se evidencia la localización del predio necesario para la PTAP y obras complementarias, el plano se encuentra dibujado sobre plancha catastral.

2. PREDIOS Y SERVIDUMBRES.

Para la construcción de la PTAP y obras complementarias se aporta documentación sobre el predio con cédula catastral en M.E. 19698000400000002016600000000 y extensión 930 m2 adquirido por el Municipio de Santander de Quilichao mediante escritura pública 2424 del 30/10/2023 otorgada por la Notaria Única de Santander de Quilichao, el cual cuenta con área suficiente para albergar PTAP y obras complementarias.

3. CERTIFICACIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Se adjunta documento denominado *certificacion-Chapa-V1_Formato 8 (1)* contentivo de Formato 8- certificación de predios y servidumbres en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, e identifica áreas y predios necesarios para la construcción de infraestructura, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

Para el caso concreto se procede a informar que NO se contempla la construcción de tubería para el desarrollo del proyecto.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO:

Respecto de los requisitos del Formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución 0661 de 2019 sobre soluciones inidividuales de saneamiento:

4. En la revisión de la documentación se encuentra archivo PDF denominado "*Formato 6 - Unidades Sanitarias_Santander*", contentivo del referido formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución MinVivienda 0661 de 2019 debidamente firmado por los beneficiarios y archivo denominado *Certificacion declaracion juramentada*, contentivo de 26 declaraciones juramentadas que sirven como sustento al referido formato.

5. Se allega archivo denominado *Certificacion alcalde USAN*contentiva de certificación sobre la documentación predial de los beneficiarios.

6. En cuanto al plano predial de las unidades sanitarias, me permito informar que se aporta archivo en PDF denominado *Predial_US* contentivo de plano predial de localización de las soluciones individuales, el cual cumple con lo requerido en la resolucion IGAC 0661 de 2019.

Observación :

El proyecto cumple con los requerimientos técnico, es presentado a comité para concepto técnico favorable sin financiación.

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Formulación Proyecto - Inicial

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. ¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS? El proyecto esta enmarcado dentro de los criterios del RAS.	Si

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2. ¿Se presenta descripción general del sistema? **Si**

Se presenta la descripción general del sistema.

3. ¿El problema esta plenamente identificado? **Si**

Se identifica claramente el problema

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:

Deficiencias en las condiciones de saneamiento básico y en el tratamiento de agua para consumo humano en la vereda la Chapa Municipio de Santander de Quilichao.
Según el diagnóstico hidráulico realizado a las estructuras existentes, estas cumplen con la capacidad requerida al año actual y al año y el horizonte de diseño, por lo anterior, y para que el sistema sea completo, se priorizará la construcción de la PTAP.

Los resultados de calidad para las dos fuentes de abastecimiento del sistema de abasto de La Chapa dejan en evidencia el incumplimiento de los parámetros correspondientes Coliformes, Color, Turbidez, Sulfatos y pH, por lo que es necesario priorizar la construcción del sistema de tratamiento de agua potable. Presenta un IRCA de 90.3.

La población de la Vereda La Chapa cuenta con unidades individuales de saneamiento, sin embargo, no se encuentran en óptimas condiciones, ni su funcionamiento es el correcto. La mayoría de las viviendas cuenta con pozos sépticos donde llegan las aguas residuales de la vivienda

5. ¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado? **Si**

Los objetivos y el alcance del proyecto, están acordes con el problema identificado

6. ¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas? (Mencione cuantas alternativas se estudiaron) **Si**

- Alternativa 1: PTAP COMPACTA
- Alternativa 2: PTAP FIME

•Alternativa 3: PTAP CONVENCIONAL EN CONCRETO

7. ¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes? **N/A**

No aplica. Es para la zona rural dispersa del municipio de Santander de Quilichao

8. ¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente? **N/A**

N/A

9. Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría? **N/A**

N/A

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Económica - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

1. ¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada? **Si**

Se presenta análisis técnico y económica de las dos alternativas y presupuesto detallado para la alternativa seleccionada

2. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:

CUERPO DE POZO DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000 PSI D=1.50M

- Costo del Item 1 : 14,704,183.00 $

3. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:

Suministro e instalación de Batería de Litio Pylontech US5000, 48VDC, Capacidad nominal 4560Wh, Capacidad útil 4800Wh, Voltaje de descarga 44.5-53.5 VDC, Corriente de carga y descarga recomendada 75A y máxima 200A, Comunicación RS 485, Ciclos de Vida >6000 a 25°C, cumple normas IEC62619, IEC63056, CE, UN38.3,UL1973 y UKCA, incluye cables de baterías a breaker y cables de comunicación de baterías

- Costo del Item 2 : 60,942,835.00 $

4. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:

Suministro e instalación de panel solar monocristalino (x2)72 celdas 540W Yingli Solar YL540 con caja de uniones IP68 con 3 diodos de bypass y conectores MC4, con certificado de producto RETIE Vigente

- Costo del Item 3 : 8,989,488.00 $

5. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA SÉPTICO INC. (TRAMPA DE GRASAS 105LT, TANQUE SÉPTICO 1000 LT Y FILTRO FAFA 1000 LT, INCLUYE CARRIERS PLASTICOS), DETALLES SEGÚN PLANOS

- Costo del Item 4 : 53,111,058.00 $

6. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:

CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60 EN MAMPOSTERIA

- Costo del Item 5 : 18,513,968.00 $

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. ¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?	**Si**
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
2. ¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?	**Si**
El presupuesto se encuentra organizado por componentes	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

3. ¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?	Si
Se realizó estimado de costos de Interventoría por la metodología del factor multiplicador	
4. ¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?	Si
Los precios de mercado se sustentan con cotizaciones	
5. ¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?	Si
Los precios se encuentran sustentados en cotizaciones y en los análisis de precios unitarios	
6. ¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)	Si
Se encuentra vinculado al PDA	
7. ¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?	Si
Las cantidades de obra son consistentes con el presupuesto del proyecto.	
8. ¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	Si
El proyecto se presenta para concepto técnico favorable sin financiación.	
¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)	Si
El proyecto se presenta para concepto técnico favorable sin financiación.	
10. ¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))	N/A
El proyecto se presenta para concepto técnico favorable sin financiación.	
11. ¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?	N/A
El proyecto se presenta para concepto técnico favorable sin financiación.	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Ambiental - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. ¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)	N/A
No requiere licencia ambiental	
2. ¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?	N/A
No requiere licencia ambiental	
3. El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)	N/A
El proyecto consiste en la construcción PTAP Y soluciones individuales unidades sanitarias.	
4. El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)	N/A
N/A	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

5. *¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)*	**N/A**
N/A	
6. *El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
N/A	
7. *Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?*	**N/A**
N/A	
8. *¿Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?*	**N/A**
N/A	
9. *En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?*	**N/A**
N/A	
10. *En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?*	**N/A**
N/A	
11. *¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?*	**N/A**
N/A	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Social - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿· El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)*	**Si**
La población beneficiada pertenece a los estrato 1.	
2. *¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)*	**N/A**
N.A.	
3. *¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)*	**N/A**
N.A.	
4. *El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)*	**N/A**
N.A.	
5. *¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)*	**N/A**
N.A.	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

6. ¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto. **N/A**

N.A.

7. Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior) **N/A**

N.A.

8. ¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno) **Si**

las observaciones sobre el componente predial encontradas tras QUINTA revisión a los documentos aportados para el desarrollo del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA",** a partir de las cuales se concluye que SE OTORGA AVAL AL COMPONENTE PREDIAL en los siguientes términos:

El proyecto contiene 2 aspectos que, a la luz del componente predial, deben revisarse individualmente con el fin de validar cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución MinVivienda 0661 de 2019, a saber: la construcción del sistema de tratamiento de agua potable y la construcción de soluciones individuales de saneamiento, que pasarán a revisarse individualmente como a continuación se enuncia:

PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:

1. PLANO PREDIAL

Se encuentra archivo en formato pdf denominado "*2016.06.01 Predial*" contentivo de plano predial en donde se evidencia la localización del predio necesario para la PTAP y obras complementarias, el plano se encuentra dibujado sobre plancha catastral.

2. PREDIOS Y SERVIDUMBRES.

Para la construcción de la PTAP y obras complementarias se aporta documentación sobre el predio con cédula catastral en M.E. 19698000400000002016600000000 y extensión 930 m2 adquirido por el Municipio de Santander de Quilichao mediante escritura pública 2424 del 30/10/2023 otorgada por la Notaria Única de Santander de Quilichao, el cual cuenta con área suficiente para albergar PTAP y obras complementarias.

CERTIFICACIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Se adjunta documento denominado *certificacion-Chapa-V1_Formato 8 (1)* contentivo de Formato 8- certificación de predios y servidumbres en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, e identifica áreas y predios necesarios para la construcción de infraestructura, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

Para el caso concreto se procede a informar que NO se contempla la construcción de tubería para el desarrollo del proyecto.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO:

Respecto de los requisitos del Formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución 0661 de 2019 sobre soluciones

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

inidividuales de saneamiento:

4. En la revisión de la documentación se encuentra archivo PDF denominado "*Formato 6 - Unidades Sanitarias_Santander*", contentivo del referido formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución MinVivienda 0661 de 2019 debidamente firmado por los beneficiarios y archivo denominado *Certificacion declaracion juramentada*, contentivo de 26 declaraciones juramentadas que sirven como sustento al referido formato.

5. Se allega archivo denominado *Certificacion alcalde USAN*contentiva de certificación sobre la documentación predial de los beneficiarios.

6. En cuanto al plano predial de las unidades sanitarias, me permito informar que se aporta archivo en PDF denominado *Predial_US* contentivo de plano predial de localización de las soluciones individuales, el cual cumple con lo requerido en la resolucion IGAC 0661 de 2019.

9. ¿Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.	**N/A**

N.A.

10. ¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)	**Si**

Se presenta certificación expedida por secretaria de planeación que el proyecto está acorde al EOT.

11. Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.	**Si**

las observaciones sobre el componente predial encontradas tras QUINTA revisión a los documentos aportados para el desarrollo del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, a partir de las cuales se concluye que SE OTORGA AVAL AL COMPONENTE PREDIAL en los siguientes términos:

El proyecto contiene 2 aspectos que, a la luz del componente predial, deben revisarse individualmente con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución MinVivienda 0661 de 2019, a saber: la construcción del sistema de tratamiento de agua potable y la construcción de soluciones individuales de saneamiento, que pasarán a revisarse individualmente como a continuación se enuncia:

PARA LA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE:

1. PLANO PREDIAL

Se encuentra archivo en formato pdf denominado "*2016.06.01 Predial*" contentivo de plano predial en donde se evidencia la localización del predio necesario para la PTAP y obras complementarias, el plano se encuentra dibujado sobre plancha catastral.

2. PREDIOS Y SERVIDUMBRES.

Para la construcción de la PTAP y obras complementarias se aporta documentación sobre el predio con cédula catastral en M.E. 19698000400000002016600000000 y extensión 930 m2 adquirido por el Municipio de Santander de

Quilichao mediante escritura pública 2424 del 30/10/2023 otorgada por la Notaria Única de Santander de Quilichao, el cual cuenta con área suficiente para albergar PTAP y obras complementarias.

3. CERTIFICACIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Se adjunta documento denominado *certificacion-Chapa-V1_Formato 8 (1)* contentivo de Formato 8- certificación de predios y servidumbres en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, e identifica áreas y predios necesarios para la construcción de infraestructura, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

Para el caso concreto se procede a informar que NO se contempla la construcción de tubería para el desarrollo del proyecto.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO:

Respecto de los requisitos del Formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución 0661 de 2019 sobre soluciones inidividuales de saneamiento:

4. En la revisión de la documentación se encuentra archivo PDF denominado "*Formato 6 - Unidades Sanitarias_Santander*", contentivo del referido formato 6 del Anexo No 01 de la Resolución MinVivienda 0661 de 2019 debidamente firmado por los beneficiarios y archivo denominado *Certificacion declaracion juramentada*, contentivo de 26 declaraciones juramentadas que sirven como sustento al referido formato.

5. Se allega archivo denominado *Certificacion alcalde USAN*contentiva de certificación sobre la documentación predial de los beneficiarios.

6. En cuanto al plano predial de las unidades sanitarias, me permito informar que se aporta archivo en PDF denominado *Predial_US* contentivo de plano predial de localización de las soluciones individuales, el cual cumple con lo requerido en la resolucion IGAC 0661 de 2019.

***12.** ¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?*	**Si**
Se presenta certificación expedida por secretaria de planeación.	
***13.** ¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?*	**Si**
se cumple con el requerimiento.	
***14.** ¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?*	**N/A**
N.A.	
***15.** ¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?*	**N/A**
N.A.	
***16.** ¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.*	**N/A**
N.A.	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

17. ¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?	Si
Se presenta diligenciado el formato 6 para las 22 unidades sanitarias.	
18. ¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?	Si
Se presenta certificado expedido por la alcaldia.	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Financiera e Institucional - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6º de la Ley 142 de 1994).	Si
Se presenta diagnostico Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal La Chapa, ASOAGUAS LA CHAPA	
2. Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421	N/A
N.A.	
3. Para E.S.P haber dado cumplimiento al articulo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	
4. Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	
5. Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	
6. Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.	Si
si, de conformidad con el diagnostico del prestador	
7. Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	
8. Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico	Si
si, de conformidad con el diagnostico del prestador	
9. Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	
10. Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.	Si
Se cuenta con la concesion de aguas expedida Por la Corporacion Autonoma Regional del Cauca DNT-00239-2019 27/02/2019	
11. Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el articulo 147 de la ley 142 de 1994.	N/A
No, de conformidad con el diagnostico del prestador	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

12. Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes. **N/A**

No, de conformidad con el diagnostico del prestador

13. La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable. **N/A**

No, de conformidad con el diagnostico del prestador

14. ¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT? **N/A**

No se identificaron compromisos de gestión en el SIGEVAS; en relación con proyectos viabilizados o en ejecución.

15. Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada: **N/A**

N.A.

16. ¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT? **N/A**

N.A

17. El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?) **N/A**

Sin Observación

18. Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial

N-A

19. INDICADORES INSTITUCIONALES

- Cobertura micromedición : 0.00 Porcentaje
- Eficiencia micromedición : 0.00 Porcentaje
- Índice de agua no contabilizada : 0.00 Porcentaje
- Margen de operación : 0.00 Porcentaje
- Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.01 Unidad
- Eficiencia laboral ($/m3) : 0.00 Unidad

20. ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO **Si**

- Eficiencia del recaudo : 65.90 Porcentaje

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Técnica - Inicial

Describa los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos,etc. Resolucion No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. ¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
2. ¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

3. ¿La población de diseño fue proyectada correctamente? **Si**

- Población de Diseño : 560.00 Habitantes
- Población Actual : 413.00 Habitantes

4. ¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto? **Si**

Sin Observación

5. ¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño? **Si**

- Periodo Adoptado : 25.00 Años

6. ¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.) **Si**

se presenta analisis de alternativas. 1. PTAP COMPACTA, 2. PTAP FIME, 3. PTAP CONVENCIONAL EN CONCRETO

7. ¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas) **Si**

Se cumple con el requerimiento.

8. ¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ? **Si**

Se cumple con el requerimiento.

9. ¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos) **Si**

Se cumple con el requerimiento.

10. ¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos) **Si**

Se cumple con el requerimiento.

11. ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales) **Si**

Se cumple con el requerimiento.

12. ¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica **Si**

Se cumple con el requerimiento.

13. ¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica **Si**

Se cumple con el requerimiento.

14. ¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica **N/A**

N.A.

15. ¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica **Si**

Se cumple con el requerimiento.

16. ¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra? **Si**

Se cumple con el requerimiento.

17. ¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica **Si**

Se cumple con el requerimiento.

18. ¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica **Si**

Se cumple con el requerimiento.

19. ¿Se presentan otros planos? (Cuales?) **N/A**

N.A.

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

20. *¿ Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?*	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
21. *¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica*	**N/A**
N.A.	
22. *¿ Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica*	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
23. *¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica*	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
24. *¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica*	**N/A**
N.A.	
25. *Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley*	**N/A**
N.A.	
26. *¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?*	**Si**
Se cumple con el requerimiento, Se presenta certificacion expedida por la alcaldia municipal	
27. *¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?*	**Si**
Se cumple con el requerimiento.	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Aspectos Técnicos Acueducto - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de acueducto. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *La fuente de abastecimiento es suficiente?*	**Si**
la planta de tratamiento requiere 1.54 lps	
2. *¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?*	**Si**
• Dotación Bruta : 173.30 Lts\hab\día • QMD : 1.54 Lts\seg	
3. *¿La velocidad de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?*	**N/A**
N.A.	
4. *¿ Si el proyecto incluye almacenamiento, esta adecuadamente determinado el volumen del mismo?*	**Si**
• Vol.Almacenamiento requerido : 22.50 M3	
5. *¿La presión en las tuberías o redes se encuentran entre los valores mínimos y máximos admisibles?*	**N/A**
Sin Observación	
6. *¿El caudal de captación es adecuado?*	**N/A**
Sin Observación	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

***7.** El proyecto propone Desarenador?*	N/A
Sin Observación	
***8.** ¿Las profundidades de las tuberías son racionales ?*	N/A
Sin Observación	
***9.** El proyecto incluye Estación de Bombeo?*	N/A
Sin Observación	
***10.** La estación de bombeo opera las 24 horas?*	N/A
Sin Observación	
***11.** ¿Los diámetros de las tuberías se ajustan a los parámetros establecidos en el RAS?*	N/A
Sin Observación	
***12.** ¿Se presentan planos planta-perfil y su correspondiente reducido para aducciones y conducciones con su respectiva línea piezométrica?*	N/A
El proyecto no contempla aduccion ni conduccion	
***13.** ¿Se presentan planos hidráulicos de las estructuras del sistema (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, cámaras de quiebre), entre otros según aplique?*	Si
SE presentan planos del tanque de almacenamiento.	
***14.** ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas y tienen el nivel de detalle necesario para construir las obras sin necesidad de planos adicionales?*	Si
Se cumple con el requermiento.	
***15.** ¿Se presentan planos de redes de distribución?*	N/A
El proyecto no requiere redes de distribucion.	
***16.** ¿ Las redes de distribución han sido sectorizadas?*	N/A
N.A.	
***17.** ¿ Cuando el proyecto incluye redes de distribución presenta planos de sectorización y conectividad?*	N/A
N.A.	
***18.** ¿ El sistema de acueducto tiene macromedición ? (Mencione cuantos macromedidores tiene)*	N/A
N.A.	
***19.** ¿ El sistema de acueducto tiene Micromedición ? (Mencione cuantos se tienen inventariados y el estado de los mismos si se tiene información)*	N/A
N.A.	
***20.** ¿Se presenta cuadro de accesorios y localización de los mismos?*	Si
Se cumple con el requerimiento	
***21.** ¿Se presentan planos eléctricos?*	Si
se cumple con el requerimiento.	
***22.** ¿Se presentan diseños arquitectónicos, geo eléctricos, electromecánicos, según aplique?*	Si
se cumple con el requerimiento	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Aspectos Técnicos Sistemas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) - Inicial

Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. ¿Se realizó estudio de caracterización de la fuente de captación?	Si
se relacionaron ensayos de calidad de agua de dos puntos de la Quebrada La Chapa.	
2. ¿Se realizó estudio de tratabilidad?	Si
se relacionaron ensayos de calidad de agua de dos puntos de la Quebrada La Chapa.	
3. ¿Se realizó estudio de análisis de alternativas?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
4. ¿Presentan estudio de suelos?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
5. ¿Presentan diseños estructurales?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
6. ¿Presentan planos arquitectónicos?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
7. ¿Presentan diseños eléctricos?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
8. ¿Presentan diseños mecánicos?	N/A
N.A.	
9. ¿El diseño incluye manejo de lodos? (obligatorio para todos los niveles de complejidad)	N/A
N.A.	
10. ¿los planos permiten la construcción de las obras: topografía, perfil hidráulico, cortes, cotas, detalles constructivos, localización?	Si
Se cumple con el requerimiento.	
11. ¿El proyecto incluye edificio de operación?	Si
El proyecto contempla caseta de operacion	
12. ¿El proyecto incluye sistema de desinfección?	Si
Se cumple con el requerimiento	
13. ¿El proyecto incluye procesos adicionales de tratamiento?. Descríbalos.	N/A
N.A.	
14. GENERALIDADES:	
PTAT TIPO FIME (Filtro grueso dinámico, filtro grueso ascendente, filtro lento de arena, tanque de contacto de cloro) • Sistema de Desinfección : Hipoclorito de Sodio • Tipo Filtración : Lenta • Tipo PTAP : FIME	

Código	PROYECTO
1-2023-75	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA, FASE I, DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

***15.** Parámetros de diseño.*

- Dotación bruta : 173.00 Lts\hab\día
- Caudal de diseño : 1.54 Lts\seg

***16.** Parámetros de diseño - DOSIFICACION COAGULACION.*

N.A.

***17.** Parámetros de diseño - MEZCLA RAPIDA.*

- Tiempo de mezcla : 0.53 s
- Gradiente : 1,064.00 Seg-1

***18.** Parámetros de diseño - FLOCULACION.*

N.A.

***19.** Parámetros de diseño - SEDIMENTACION.*

N.A.

***20.** Parámetros de diseño - FILTRACION.*

- Lecho Filtrante : Arena-Antracita
- Tasa de filtración : 7.00 m3/m2/día
- Velocidad de lavado : 0.25 m/min

***21.** Parámetros de diseño - DESINFECCION.*

- Tiempo de contacto : 20.00 Minutos
- Dosis : 1.00 mg/l

***22.** Parámetros de diseño - AIREACION.*

N.A.

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Estado del Proyecto : Favorable Sin Financiación **Fecha :** **3/11/2023**

Profesional Responsable Evaluación:	VoBo
Heidi Yoselin Castro Torrado	Jairo Yesid Pinzon Franco

John Marroquín, Evaluador Comp. Financiero, SDP DIDE

Jorge Caro, Evaluador Comp. Estructural, SDP DIDE

Ricardo Junco, Evaluador Comp. Geotécnico, SDP DIDE

Johanna Ubaque, Evaluador Comp. topográfico, SDP DIDE

Claudia Arredondo, Evaluador Comp. institucional, SDP DIDE

Omar Camilo Bermeo, Evaluador Comp. predial, SDP DIDE

VoBo Jose Manuel Vasquez Leal. Coordinador grupo de Evaluacion de Proyectos